



RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Fecha: 02 de junio 2015.

Título: Resoluciones desde la 001 a la 018

Asistentes

Miembros:

Ing. Sergio Flores M., Ph.D. Cecilia Paredes V., Ph.D. Kleber Barcia V., Ec. Pedro Gando, Msc. Julio Gavilanes, Ing. Miriam Ramos B., Ing. Denise Rodríguez Z, Ph.D. Paola Almeida, Sr. Luis Sotomayor Z.

Invitados:

Ing. Lourdes Benítez E, Ing. Martín Bustamante L., Ing. Briam Solórzano E., Ing. Marisol Villacres, Ing. Kleber Baño, PhD. Leonardo Estrada, Ing. Alfonso León, Ph.D. Alicia Guerrero.

CAC-2015-001.- Conocer el informe de avance de los Objetivos Operativos 2015 de la S.T.A.C expuesto por el Dr. Kleber Barcia V., en el cual se indica que los objetivos se están llevando a cabo de acuerdo a lo planificado y que en aquellos que se muestran atrasos se realizarán los ajustes necesarios para completar las actividades hasta finalizar el periodo.

CAC-2015-002.- Dar a conocer el Proceso de Preparación de Acreditación de Carreras, expuesto por el Ing. Martín Bustamante L., el cual ha sido socializado a nivel de todas las carreras de la institución y se ha podido realizar de acuerdo a lo planificado. A la fecha de la presentación de este informe el avance realizado incluye la realización de La Semana de Evaluación Interna 2015.

CAC-2015-003.- Conocer y aprobar el informe de La Semana de Evaluación Interna – LSEI 2015, expuesto por el Ing. Martín Bustamante L., del cual se resalta que los resultados obtenidos por las carreras evaluadas son afectados principalmente por información que proveen dependencias institucionales, por lo cual esta Comisión recomienda que la STAC coordine con estas dependencias y se gestione de forma



SECRETARÍA TÉCNICA
DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD

inmediata la actualización de la información relacionada, principalmente al cuerpo docente de la institución.

CAC-2015-004.- La STAC deberá remitir a las Unidades Académicas los informes de la evaluación de cada una de las carreras que participaron en la LSEI 2015 aprobados por esta comisión, con el fin de que las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de cada unidad analicen en detalle los resultados de sus carreras e inicien el proceso de preparación de sus correspondientes autoestudios.

CAC-2015-005.- Esta comisión resuelve enviar una notificación de felicitación a los coordinadores de las carreras que cumplieron con el ingreso de información al Sistema de Mejora Continua y de esta forma pudieron participar en la Semana de Evaluación Interna LASE- 2015.

CAC-2015-006.- La STAC notificará a las Unidades Académicas que deben planificar en el presente año la toma de exámenes de fin de carrera como parte del componente Evaluación de Resultados de Aprendizaje establecido por el CEAACES. Los resultados de esta evaluación complementarán los resultados de la evaluación del Modelo Genérico y complementan la evaluación de la carrera.

CAC-2015-007.- Conocer el informe sobre el análisis preliminar de la versión dos del Modelo Genérico para la Acreditación de Carreras, Aprobado por el CEAACES en marzo de 2015, expuesto por la Ing. Lourdes Benítez E., del cual se resalta que este nuevo modelo consta de 37 indicadores de los cuales 20 son cualitativos y 17 cuantitativos, se ha estandarizado la forma de calificar los indicadores cualitativos, existen cambios amplios en los indicadores relacionados al criterio Plan curricular y se han identificado 12 indicadores de este modelo que tienen cambios significativos o son nuevos.

CAC-2015-008.- Contactar a las Universidades que tengan carreras que hayan pasado por el proceso de evaluación externa con fines de acreditación por parte del CEAACES, para conocer la experiencia de estas Universidades, como parte de la preparación de nuestras carreras.

CAC-2015-009.- La STAC notificará a las Unidades Académicas que tienen carreras que no participaron en el proceso de evaluación de la Semana de Evaluación Interna 2015, la preocupación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la ESPOL por la falta de compromiso en esta actividad.

CAC-2015-010.- Dar a conocer el informe del segundo periodo de Ingreso de Evidencias relacionadas al Plan de Mejoras Institucional en el sistema GIIES del CEAACES. En este informe se resalta que la institución ha tenido avances de al menos el 60% en sus objetivos, con excepción de aquellos que la ESPOL ha considerado modificar en la propuesta de rectificación que se presentó, por parte de la STAC, a esta Comisión.

CAC-2015-011.- Conocer y recomendar al Consejo Politécnico la aprobación de la propuesta de rectificación del Plan de Mejora Institucional, presentada por el Ing. Briam Solórzano E., exceptuando de esta propuesta la eliminación del indicador "Lograr la más



SECRETARÍA TÉCNICA
DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD

alta categorización del CEAACES para los programas de ESPOL” que debe ser replanificado por la STAC.

CAC-2015-012.- Dar a conocer el avance del Proyecto ABET Fase II, por parte de la Ing. Marisol Villacres F., en el cual se resalta principalmente la preparación de la MOCK VISIT que se realizará entre los días 30 de agosto al 1 de septiembre a las carreras de:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Naval
- Ingeniería Industrial

En esta visita se espera tener una retroalimentación extendida con recomendaciones para mejorar las carreras en base a los criterios del modelo ABET, así como también la recomendación por parte del equipo evaluador para aplicar el ciclo de evaluación 2016.

CAC-2015-013.- Solicitar a la Oficina de Relaciones Públicas gestione la aprobación del sitio web de la ESPOL con el fin de iniciar el proceso de traducción de este sitio web al idioma inglés, y prioritariamente de las páginas relacionadas a las carreras que están participando en el proceso de acreditación ante ABET. Una vez aprobado el sitio Web de la ESPOL la FSCH designará carga académica a un profesor del CELEX para coordinar y realizar el proceso de traducción de estas páginas.

CAC-2015-014.- Solicitar a las Unidades de Adquisiciones y a la Gerencia Financiera gestionen prioritariamente las compras incluidas en el presupuesto de las carreras que se encuentran en el proceso de acreditación ABET.

CAC-2015-015.- Conocer la presentación de la propuesta del proceso de Evaluación Integral del profesor de la ESPOL y del sistema informático desarrollado para este proceso, expuesta por los ingenieros Briam Solorzano E. y Kleber Baño H. respectivamente. Sobre esta presentación se recomienda lo siguiente:

1. Se incluya en el sistema la visualización de los pesos por ámbito y componentes establecidos en la institución
2. Que la UATH gestione la contratación de una asesoría para establecer perfiles y formularios de evaluación para cargos académicos tales como jefe de materia o jefe de departamento.
3. Que se visualice para el rol de subdecano los resultados de la calificación de los estudiantes a sus consejeros.
4. Definir en qué sistema informático de la ESPOL se deben ingresar originalmente los registros relacionados a las publicaciones de los docentes y el ente que debe verificar que estos documentos cumplen con las condiciones requeridas.

CAC-2015-016.- Con respecto a la evaluación integral de los profesores correspondiente al año 2013, que está siendo coordinada por la STAC se acuerda que los informes por profesor pueden ser enviados sin la firma de este en los casos que no se encuentren disponibles o estén de acuerdo con los puntajes, en este último caso se debe informar a



SECRETARÍA TÉCNICA
DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD

los profesores que pueden acceder al proceso de apelación una vez que el Consejo Politécnico apruebe los informes.

CAC-2015-017.- Dar a conocer a la Comisión que la STAC gestionó la aprobación de los Lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de la ESPOL, en diciembre de 2014, a la fecha de esta sesión se encuentran conformadas todas las Comisiones a nivel de Unidades Académicas. Esta Comisión recomienda que las Comisiones de las Unidades sesionen para conocer los resultados de la evaluación de sus respectivas carreras.

CAC-2015-018.- Conocer el informe de avance del proceso de acreditación de la FSCH ante AAACSB, expuesto por el Dr. Leonardo Estrada A., del cual se resaltan las actividades de capacitación realizadas, el análisis de brechas por el cual se ha identificado la necesidad de incorporar personal docente con grado académico de doctor, también se evidencia la necesidad de contar con presupuestos por programa, mejorar el número de publicaciones científicas, y poder demostrar claramente el despliegue de actividades para alcanzar la misión.

Atentamente;



Ph.D. Kleber Barcia Villacreses
Secretario General CAC

Las presentes resoluciones fueron aprobadas mediante resolución N°. 15-06-223 del Consejo Politécnico en sesión del día jueves 11 de junio de 2015.

